

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2419** *DIPAC 2005, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1337/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia don Pablo Gabriel Íñiguez contra Dipac 2005, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 1 de febrero de 2010, por el que se declara a Dipac 2005, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 6.992,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de febrero de 2010.-

ID: A100006943-1